



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PAAC.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y verificación a las actividades planteadas en el PAAC institucional según lo establecido en la normativa.

ALCANCE

Plan anticorrupción cuatrimestre Mayo – Agosto de 2021.

NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y de otras normas que se relacionan a continuación, la Dirección de Control Interno presenta el siguiente informe de seguimiento a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, de acuerdo con los soportes recibidos de la Oficina Asesora de Planeación.

- Ley 489 de 1998 (artículos 32, 33...), Desarrollo de la gestión acorde con los principios de democracia participativa.
- Ley 1474 de 2011 (artículo 78), obligación rendición de cuentas permanente, bajo los lineamientos y métodos del Gobierno Nacional. Así como el manejo a las PQRS.
- Ley 1712 de 2014, ley de transparencia (artículo 9º), información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.
- Ley 1757 de 2015 (artículo 48 y siguientes), Definición, lineamientos rendición de cuentas.
- Decreto 1081 de 2015 (título 4º parte 1 del libro 2), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- CONPES 3654 de 2010, fija lineamientos para el proceso de rendición de cuentas de audiencia pública.
- CONPES 167 de 2013, lineamientos de acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- Sentencia T-729 de 2009, derecho a la información por parte de la ciudadanía, como base del proceso de rendición de cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) versión 2, febrero de 2019, DAFP.

COMPONENTES DEL PLAN

Este informe se realizó teniendo en cuenta los requerimientos de las normas anteriormente citadas y el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 – 2015” de la Presidencia de la república.*



El plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2021 fue adoptado mediante resolución rectoral N°036 del 29 de enero de 2021 y está publicado en la web institucional.

Los resultados obtenidos según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, se evidencian en el siguiente cuadro, donde se relaciona la valoración hasta el segundo cuatrimestre de 2021 (incluye periodo de cuarentena covid19), con un logro promedio del 57%, el cual será analizado a continuación:

Componentes		Porcentaje de cumplimiento a Agosto 31 de 2021
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	51
Componente 2:	Racionalización de Trámites	60
Componente 3:	Rendición de Cuentas	43
Componente 4:	Atención al ciudadano	65
Componente 5:	Transparencia y Acceso de la Información	87
Componente 6:	Iniciativas Adicionales	39
PROMEDIO CUMPLIMIENTO		57%

1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Se evidencia la Política de Administración del Riesgo que incluye riesgos de corrupción, ajustada y aprobada el 20 de octubre de 2020 mediante resolución rectoral N°496, la cual rige para esta vigencia.

Este Componente tiene un avance promedio acumulado del 51% en la vigencia 2021, correspondiente a la actividad “Actualización y publicación de los mapas de riesgos de los procesos en la página web institucional” con 100% de logro publicado en <https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/mapa-de-riesgos>; Socialización con los integrantes de los equipos de trabajo de cada proceso de sus respectivos mapas de riesgos actualizados y de su forma de consulta con 100% de logro; Realización de auditorías de seguimiento a la administración de los riesgos con 100% de logro evidenciadas con los informes de auditorías que incluyen el tema de riesgos incluidos los de corrupción.

Otras actividades con avance son “Monitoreo cuatrimestral del mapa de riesgos por parte de los líderes y su equipo de trabajo” con 60%, Realización y publicación de los cambios derivados del seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgos de cada proceso implementando la nueva metodología constatada con las actas de reunión con los procesos y los temas tratados.

Evidencia dos actividades con cero % de avance, fortalecimiento de la implementación de la herramientas para el reporte de seguimiento a materialización y tratamiento de los riesgos, y Seguimiento por parte de los líderes de proceso y de su equipo de trabajo a la implementación de



las actividades para el fortalecimiento de los controles y la disminución de la probabilidad de ocurrencia.

En este componente se revisan 10 actividades en total con metas, responsables y fechas en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución, de acuerdo con el documento matriz en Excel denominado “Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021”, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, el cual hace parte integral de este seguimiento.

2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Correspondiente con la información verificada se evidencio en este seguimiento que este componente tiene un avance promedio acumulado a agosto del 60% en la vigencia 2021, correspondiente a las actividades “Inscripción de los trámites definidos a racionalizar para esta vigencia en el módulo de Racionalización de SUIT” con 100% de logro constatado en <https://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/docs/2021/estrategia-racionalizacion-tramites-2021.pdf> Otras actividades para la vigencia son:

- Continuar con las gestiones pendientes con el proveedor del software para la gestión académica en su segunda versión, que facilitará para racionalización de los trámites de Transferencias de estudiantes de pregrado y Cancelación de matrícula académica con 40% de avance.
- Realizar las gestiones necesarias para la racionalización del trámite de carnetización con 40% de logro y.
- Continuar con las gestiones pendientes para implementación de la etapa de pago electrónico por PSE para los diferentes trámites y servicios de la institución que está en 60% de gestión reportada en etapa de negociación, a cargo de la dirección financiera; para este periodo no evidenciado avances.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Este Componente tiene un avance acumulado del 43 % en la vigencia 2021, correspondiente a las actividades siguientes:

Actividad	% Logro a Sept 30
Actualización de la Información general a disposición de los ciudadanos en la página web (datos, estadísticas, informes de gestión, indicadores, información sobre estados financieros, acuerdos).	100
Actualización de la Información de la institución y publicación en las plataformas de los entes de control (Contraloría General de Antioquia, MEN, DAFP, MinTIC)	100
Publicación y difusión del boletín institucional que incluya temas de interés para la comunidad académica y avances en la gestión.	100



Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, evidenciado con la realización de sesiones de encuentro con los estudiantes para tratar los temas de interés de la facultad	100
Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Comunicación Audiovisual	100
Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte	100
Elaboración y publicación de Informe de Gestión de la vigencia de 2020.	100
Elaboración y publicación de Avance de Plan de Acción a junio de 2021 y diciembre 2020, Se realizó publicación de Avance de Plan de Acción	100

Adicionalmente en este componente, se proponen las siguientes actividades, sin logro al corte de la fecha:

- Encuentro regional: Diálogo del Rector con Estudiantes del centro Oriente, Urabá y Sede Central
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Administración
- Dialogo del Vicerrector de Docencia e Investigación con Docentes de las facultades
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (plazo diciembre 31)
- Informe de la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia. (plazo diciembre 31)
- Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, el resultado de los espacios de diálogo desarrollados y socializar los avances en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento, de acuerdo con las sugerencias realizadas por los organismos de control al respecto, si las hay. (plazo diciembre 31)
- Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Institución. (plazo diciembre 31)

4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este Componente tiene 12 actividades programadas, presenta avance acumulado del 65 % en la vigencia 2021, correspondiente a las actividades:

Actividad	Observación	% Logro a Sept 30
-----------	-------------	-------------------



Fortalecimiento de la oficina de atención al usuario.	Se está actualizando el manual de atención al ciudadano y definiendo las estrategias y recursos.	50
Fortalecimiento de la sensibilización frente al uso del sistema de PQRS	Se han realizado tres campañas y se espera realizar más en lo restante del año. Ver https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/campanas-pqrs	100
Creación de foros de discusión en temas de interés para la comunidad politécnica (mínimo tres en el año) Fortalecer la implementación del chat en línea que posibilite la entrega efectiva de información al ciudadano.	Se realizó el Coloquio Internacional - "Transformación e innovación educativa para la persona ciudadana del mundo" https://www.youtube.com/channel/UCLSaxR0qrhvgCg2SUVW84FQ/videos	66
Actualización del inventario de trámites inscritos en el SUIT, según se requiera.	Se está actualizando en el SUIT pendiente de respuesta por parte de ellos	100
Diagnosticar el estado actual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con respecto al servicio que ofrece, cómo lo hace, y cuál es la atención brindada.	Se han realizado algunos sondeos a través de encuestas, falta evaluar otros aspectos.	70
Capacitación para cualificación y fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los usuarios.	Se realizó curso de Taller de actualización en Política de atención al ciudadano.	100
Promoción espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la institución		0
Continuar con el "Programa de Reconocimiento Público" para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano.	Se realizó el evento de exaltación a los servidores públicos en la institución	100
Sensibilizar con miras a implementar protocolos institucionales de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad en la atención al ciudadano		0
Revisión, mejora, y actualización del procedimiento de atención PQRS si se requiere de acuerdo con los resultados evaluados en los informes periódicos.	Se actualiza procedimiento pero se espera la formalización a la luz de los cambios del manual de atención al ciudadano	70
Actualización y socialización de la caracterización de usuarios o grupos de interés, canales, mecanismos de información y comunicación institucional	Se realiza documento de caracterización con información actualizada a 2020	100



Realizar medición de percepción de los usuarios respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios ofrecidos por la institución y el servicio recibido, y elaborar informe	Se han realizado algunos sondeos a través de encuestas, falta evaluar otros aspectos.	20
---	---	----

5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este Componente tiene un avance acumulado del 87% en la vigencia 2021, correspondiente a 11 actividades, así:

Actividad	% Logro
Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura, evidenciado en https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/gobierno-estructura-organizacional	100
Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento	100
Publicación de datos abiertos. pendiente de su aprobación	50
Actualizar la publicación de información sobre contratación pública evidenciado en https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/adquisiciones	100
Mejora en la consulta de información de la normativa institucional evidenciado en la versión del aplicativo web mejorando la visualización.	100
Actualizar y procedimiento para el registro y atención a las solicitudes de información de acuerdo con las directrices del Decreto 1081 de 2015	70
Revisión y actualización si se requiere del Registro o Inventario de Activos de Información. Se realiza inventario de activos, pendiente de socialización.	80
Revisar y actualizar el Esquema de Publicación de Información evidenciado en https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/instrumentos-archivisticos/send/484-instrumentos-archivisticos/3647-esquema-de-publicacion-institucional	100
Elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada. pendiente por aprobación de jurídica	80
Elaborar propuesta de mejoramiento de la accesibilidad, partiendo de la caracterización de los usuarios de la Institución. Evidenciado en el menú de accesibilidad que permite sin necesidad de otro software externo navegar en la web.	100
Monitorear y registrar las solicitudes de información recibidas por los diferentes puntos de atención de la institución. Pendiente las solicitudes de información recibidas por otros medios como los correos específicos de las dependencias, se enviara comunicación masiva.	80

6. INICIATIVAS ADICIONALES

Este Componente tiene un avance acumulado del 39% en la vigencia 2021, correspondiente a las 7 actividades siguientes:

Actividad	% avance
Actualizar el Código de Ética Institucional con los nuevos lineamientos del Código de Integridad Institucional, formalizarlo y socializarlo con la comunidad politécnica. Evidenciado con la adopción mediante resolución rectoral 052 de febrero de 2021 y documento código de integridad con los 7 valores adoptados.	100



Fortalecer las competencias de los funcionarios en los valores institucionales	60
Establecer e implementar y fortalecer los canales de información sobre posibles actos de corrupción evidenciado con enlace y formulario vía web para posibles denuncias.	100
Verificar el cumplimiento de los funcionarios del Politécnico con la declaración de bienes y rentas de acuerdo con la ley 2013 de 2019	10
Elaborar el autodiagnóstico sobre la Gestión de conflicto de intereses	0
Establecer e implementar procedimiento para la identificación y declaración de conflictos de interés. (plazo 31 de diciembre)	0
Acciones de capacitación y socialización sobre la Gestión de conflicto de intereses. (plazo 31 de diciembre)	0

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Dirección de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de 2021 de las actividades del plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC, el cual registra un avance de 57% de logro acumulado promedio en el periodo correspondiente con los 6 componentes definidos en este plan y según el plan publicado en la web institucional.

Concordante con la dinámica institucional y teniendo en cuenta el avance de la vigencia se recomienda fortalecer la gestión relacionada con las actividades con menor logro en el PAAC.

Juan Carlos Jaramillo Vélez
Director Control Interno

Luis Alfonso Valencia A.
Auditor Control Interno